

SEGURIDAD

ARCHIVO/MUNICIPIO



PLAN MUNICIPAL

Refuerzan control del comercio ambulante en Calama

● En el marco de patrullajes mixtos entre la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Calama y Carabineros de la Primera Comisaría, se realizó una fiscalización al comercio ambulante en la intersección de las calles Tocopilla con Yaru. Durante la fiscalización, se cursaron dos infracciones a un comerciante de nacionalidad boliviana con residencia en Chile.

Según detallaron las autoridades, el infractor contaba con una patente municipal, sin embargo, ésta no amparaba el tipo de actividad económica que estaba desarrollando en el lugar.

Además, el equipo de fiscalización detectó un total de 404 productos de contrabando en posesión del comerciante, los cuales no contaban con documentación que acreditara su legal procedencia. 🚫